

## ILUSTRACIÓN E INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA: UNA POLÉMICA HISTORIOGRÁFICA Y LITERARIA

Eduardo SAN JOSÉ VÁZQUEZ  
(Universidad de Oviedo)

Aceptado: 14-XI-2006.

[eduardosanjose@yahoo.es](mailto:eduardosanjose@yahoo.es)

**RESUMEN:** *Este artículo resume la polémica historiográfica y literaria suscitada por el carácter ideológico de la Independencia hispanoamericana. Las posturas básicas respecto a la influencia de la Ilustración en la emancipación de los antiguos dominios españoles en Ultramar son tres: los dos bloques tradicionales, vinculados a sendas explicaciones progresista y tradicionalista del carácter ideológico de la Independencia, y un tercer conjunto de historiadores que, siguiendo los aportes de la «nueva historia» han desviado la explicación del proceso independentista del plano de las ideologías. El artículo se completa con un epígrafe en el que se considera el contrapunto histórico antillano, con el fin de corroborar la contradictoria influencia de la Ilustración en este proceso. Palabras clave: Ilustración, independencia hispanoamericana, novela histórica hispanoamericana, siglo XVIII hispanoamericano.*

**ABSTRACT:** *The aim of this paper is to revise the historiographic and literary debates generated by the ideological character of the Latin-American Independence. There are three basic perspectives regarding the influence of the Enlightenment in the emancipation of the former Spanish territories overseas: the two traditional standpoints based on either a progressive or conservative understanding of the ideological side of the Independence, and a third group of historians who, following the «New History», have denied any ideological interpretation of the Independence. The final part of this paper considers the Antillean historical counterpoint, in order to illustrate the contradictory influence of the Enlightenment in this process. Keywords: Enlightenment, Latin-American Independence, Latin-American historical novel, the 18th century in Latin America.*

La amplia tradición historiográfica ocupada de la influencia de la Ilustración en la independencia hispanoamericana puede separarse en dos tendencias definidas por su filiación ideológica identificable con las posturas progresista y conservadora. Por su

parte, una tercera tendencia media entre ellas, pero no de acuerdo a un simple carácter conciliador, sino para sustraer el fenómeno emancipador de los estrictos factores ideológicos y devolvérselo, en su lugar, a la acción mucho más difusa de las circunstancias. Así, desde una posición que puede asimilarse a la «nueva historia»,<sup>1</sup> autores como John Lynch,<sup>2</sup> Mario Hernández Sánchez-Barba<sup>3</sup> o Manfred Kossok<sup>4</sup> han apartado la Independencia del plano de las ideologías, refiriéndose al proceso global en Hispanoamérica. Por su parte, el estudio donde se perciben de modo explícito y concreto las reflexiones de carácter más general de los anteriores autores tal vez sea el de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, que se ocupa del caso chileno; un innovador estudio que ha reubicado, así, un debate que el autor creía pervertido por la acción mistificadora de las ideologías.<sup>5</sup>

Por un lado, la versión progresista ha invocado la Ilustración, el Enciclopedismo y las revoluciones norteamericana y francesa de 1776 y de 1789 como antecedentes de la Independencia. Por su parte, la corriente conservadora ha negado o matizado esa influencia ilustrada, aludiendo al repliegue tradicionalista de los criollos ante el Terror revolucionario francés, a su antiutopismo de casta blanca, opuesto a una prohibición de la esclavitud y por lo tanto recelosa de los valores filantrópicos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789, 1793 y 1795), así como al carácter profundamente hispánico de las rebeliones contra el poder real absoluto, emparentadas con el pensamiento jesuítico de Juan de Mariana (1536-1624), Luis de Molina (1535-1601) y Francisco Suárez (1548-1617).

La tesis conservadora de una influencia hispánica y tradicionalista en la Independencia hispanoamericana no fue la primera en proponerse. La gran escuela moderna de historiadores del siglo XIX, «ligados, aun sin saberlo, al siglo XVIII» y que orientaron sus tesis «hacia un inevitable determinismo condenatorio respecto al pasado que deseaban borrar», como afirma Mario Hernández Sánchez-Barba,<sup>6</sup> encontró como teoría más factible una influencia causal del utopismo ilustrado. Apoyándose en las palabras de

<sup>1</sup> Para un estudio de las aportaciones de esta corriente historiográfica desde la década de los sesenta, *vid.* Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (dirs.), *La nueva historia*, Bilbao, Mensajero, 1988.

<sup>2</sup> *Vid.* John Lynch, «El pensamiento político de la Ilustración y su influencia en la Independencia hispanoamericana», en *Hispanoamérica, 1750-1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987, pp. 49-70.

<sup>3</sup> *Vid.* Mario Hernández Sánchez-Barba, «Los orígenes de la emancipación americana. Las bases sociales e ideológicas de la emancipación», en *Historia de España*, tomo XXXI, volumen II, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

<sup>4</sup> *Vid.* Manfred Kossok, «Notas acerca de la recepción del pensamiento ilustrado en América Latina», en Alberto Gil Novales (ed.), *Homenaje a Noël Salomon: Ilustración española e independencia de América*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, pp. 149-157.

<sup>5</sup> *Vid.* Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*, Santiago de Chile, Planeta / Ariel, 2001.

<sup>6</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 738. En este capítulo se avanza, además, una síntesis de ambas posturas historiográficas.

algunos próceres, dicha escuela concluyó que habían sido ideas como las de la dignidad de los hombres, la kantiana mayoría de edad de los pueblos y el igualitarismo inscrito en el contrato social rousseauiano las que habían fraguado la resistencia criolla al poder imperial. Si bien haría falta obviar la posterior cautela ideológica y constitucionista del Libertador, bastaría con creer que las palabras de Bolívar sobre un nuevo orden social, en su discurso al Congreso de Angostura, encontraron efectiva realización:

Un gobierno republicano es lo que Venezuela ha tenido, tiene y debe tener. Sus principios deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos la igualdad para refundir, por decirlo así, en todo, las clases humanas, las opiniones políticas y las costumbres públicas.<sup>7</sup>

De acuerdo con la tesis progresista, la anarquía y el reaccionarismo caudillista subsiguiente, tras el periodo de las guerras civiles, se habría debido al inevitable sustrato de siglos de colonialismo español. La tesis no implica la tendencia progresista de todos quienes sostuvieron este orden de conclusiones, de ahí que resulte problemático calificarla como una escuela o corriente, ya que los autores sólo se agrupan por su interpretación de las intenciones rupturistas y utópicas de los emancipadores. Éste es el caso singular de los padres de la gran escuela liberal chilena, Benjamín Vicuña Mackenna y Diego Barros Arana,<sup>8</sup> o, aún más claro, el caso de Marcelino Menéndez Pelayo, quien atribuyó la «pérdida de América» al efecto de las «semillas de impiedad» ilustrada y a la influencia de la francmasonería.<sup>9</sup>

François Lopez<sup>10</sup> ha contextualizado, sin embargo, la tesis progresista en pleno siglo XX, sobre todo a partir del socialismo marxista, refiriéndose a Pierre Chaunu y a Germán Arciniegas, con sendos ensayos de estos dos autores en 1963 y 1964. Para éstos, el continuismo hispánico que terminó imponiéndose en las distintas repúblicas dejaría pendiente hasta hoy la realización del sentido auténtico de las revoluciones de Independencia. De este modo, Arciniegas sostiene, con algunos matices, que «si la conquista de América es una consecuencia del Renacimiento, el fin del régimen colonial es una consecuencia de la Ilustración».<sup>11</sup> Para el autor venezolano, «decididamente, en

<sup>7</sup> Simón Bolívar, «Discurso pronunciado por el Libertador ante el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, día de su instalación», en *Discursos, proclamas y epistolario político* (Mario Hernández Sánchez-Barba, ed.), Madrid, Editora Nacional, 1975, p. 228.

<sup>8</sup> Vid. Benjamín Vicuña Mackenna, *Relaciones históricas*, Santiago de Chile, Rafael Jover, 1878; Diego Barros Arana, *Historia general de Chile, tomo VI*, Santiago de Chile, Rafael Jover, 1886.

<sup>9</sup> Vid. Marcelino Menéndez Pelayo, «Influencia de las Sociedades secretas en la pérdida de América», en *Historia de los heterodoxos españoles, VI* (Enrique Sánchez Reyes, ed.), Madrid, CSIC, 1948, pp. 159-164.

<sup>10</sup> François Lopez, «Ilustración e Independencia hispanoamericana», en Gil Novales, *op. cit.*, pp. 289-297. El artículo es crítico con la idea de una vinculación causal entre Ilustración e Independencia.

<sup>11</sup> Germán Arciniegas, «La Ilustración en Latinoamérica», en VV. AA., *Mélanges a la mémoire de Jean Sarrailh. Tome I*, Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Etudes Hispaniques, 1966, p. 29.

el fondo de todos [los patriotas] había el candor de las utopías». <sup>12</sup> Por lo mismo, «la corriente era ya avasalladora, y la idea del Contrato Social, en su interpretación revolucionaria, resultaba demasiado grata a los oídos del pueblo y de los más avanzados líderes de la Revolución». <sup>13</sup> En definitiva, la tesis fundamental de la corriente progresista acerca de la Independencia le atribuye a ésta una intención de ruptura total con el pasado español, una idea sostenida a menudo como eco de las interpretaciones de los propios actores del periodo y amparada a veces en los datos de difusión bibliográfica de los ilustrados europeos en Hispanoamérica, como hace Boleslao Lewin, <sup>14</sup> o en el rastreo positivo de los expedientes de la Inquisición que revelan una inquietud oficial por la propagación de las ideas iluministas en Indias, como ha estudiado José Carlos Rovira en el caso novohispano <sup>15</sup>, pero que, a pesar de sus razones, se trataría, de acuerdo a Jocelyn-Holt Letelier, de una «opinión» que «tiende a encubrir la pasividad intrínseca del fenómeno independentista». <sup>16</sup>

Entrado el siglo XX, el péndulo historiográfico se desplazó en general a la escuela tradicionalista. Como en el caso de la tesis progresista, esto no implica por necesidad una ideología conservadora por parte de los historiadores. Autores como Joseph Pérez, François Lopez, Bernard Lavalle, Mario Góngora, Jacques Lafaye, Luis Navarro García, José Carlos Chiaramonte o Tulio Halperin Donghi <sup>17</sup> reaccionaron contra la elementalidad historiográfica de vincular el racionalismo emancipatorio ilustrado con la emancipación política de Hispanoamérica. <sup>18</sup> Por su parte, esta tendencia historiográfica reconoce la importancia entre los criollos de factores anti-ilustrados, o, en su caso, el uso continuista de los elementos reformistas. Para estos autores, los patriotas habrían identificado el iluminismo dieciochesco y la política reformadora con la fuente de su marginación más acusada desde la Conquista: la de los últimos tiempos del Antiguo Régimen, cuando el centralismo y el absolutismo regalista habían conseguido restarles notables privilegios a los criollos; unas prerrogativas en las que la Corona identificaba

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>14</sup> *Vid.* Boleslao Lewin, *Rousseau en la independencia de Latinoamérica*, Buenos Aires, Depalma, 1980.

<sup>15</sup> *Vid.* José Carlos Rovira, *Varia de persecuciones en el XVIII novohispano*, Roma, Bulzoni, 1999.

<sup>16</sup> Jocelyn-Holt Letelier, *op. cit.*, p. 328.

<sup>17</sup> La tesis de estos dos últimos no carece, sin embargo, de serios matices, que en su caso han alimentado una dilatada polémica historiográfica sobre el signo ideológico de la revolución rioplatense. Para un estudio a propósito, *vid.* Gustavo Hernán Prado, «Las fuentes ideológicas de la Revolución rioplatense: el debate historiográfico», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n° 15 (2005), pp. 175-207.

<sup>18</sup> José Carlos Chiaramonte ha destacado una corriente secundaria dentro de esta interpretación: la de los autores que, al rechazar una conexión inmediata entre la Ilustración y la Independencia, defienden el carácter criollo de las fuentes ideológicas de la Independencia. De este modo, Mariano Picón Salas y A. P. Whitaker sostienen que la Ilustración en Hispanoamérica fue una consecuencia y no una causa de la Independencia. Chiaramonte critica este modo de interpretar sin tener en cuenta las deudas europeas del liberalismo hispanoamericano. *Vid.* José Carlos Chiaramonte, «Prólogo» a *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, pp. XII-XIV y XX.

no tanto un riesgo separatista como el inmovilismo y la ineficiencia gestora del pasado. Por esta causa, en el último tercio del siglo XVIII los criollos invocaron los fueros del acervo hispánico y las doctrinas jesuíticas que permitían al pueblo sublevarse contra el poder real, aunque fuera a través de sus consejeros o validos, con la fórmula «buen rey y mal gobierno». Así lo nota Joseph Pérez, al recopilar el texto de la proclama de los comuneros de Mérida (Venezuela) en 1781, que concluye: «Viva Carlos III y muera el mal gobierno de sus ministros».<sup>19</sup>

La tesis conservadora replica al simplismo de ciertos énfasis progresistas, y a su vez no excluye la multiplicidad y la acción contradictoria de varios factores propios del regeneracionismo borbónico. Asume, así, la influencia de la Ilustración en la Independencia, que no en vano constituía el ambiente intelectual de la época, aunque a menudo no sobrepasara la importancia de una mera fórmula de justificación. Al mismo tiempo, advierte que la acción de elementos reformadores, lejos de suponer una ruptura histórica, permitió a la oligarquía criolla reproducir la estructura de jerarquías coloniales sin dañarla en su esencia. Por su parte, es un hecho verificable que la simplicidad social del modelo revolucionario jacobino tuvo su única reproducción americana en Haití (suponiendo que el jacobinismo sea un término aplicable al particular contexto racial de la antigua Saint Domingue). En este sentido, contra los riesgos de «la anarquía y el sistema revolucionario», el prócer venezolano Francisco de Miranda sólo veía una alternativa: «Sería mejor si las colonias se quedaran otro siglo más bajo la opresión bárbara y vergonzosa de España».<sup>20</sup>

La coartada ideológica fundamental para la Independencia habría venido, pues, de la mano del fuero hispánico tradicional y del humanismo jesuítico de los siglos XVI y XVII. Los historiadores de esta corriente atienden al temor de los criollos a que la radicalización sublevara en su contra los contingentes indígenas o negros, así como al sentimiento criollo de hostilidad hacia la Ilustración europea, a causa de la opinión peyorativa que sus autores habían propagado sobre la genética americana.<sup>21</sup> Un ejemplo

<sup>19</sup> Joseph Pérez, *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Alambra, 1977, p. 134. Vid. «Comuneros e ilustrados en la América dieciochesca», en Gil Novales, *op. cit.*, pp. 259-264; «Tradicición e innovación en la América del siglo XVIII», en VV. AA., *La América española en la época de las Luces. Coloquio franco-español (Burdeos, 1986)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, pp. 267-279, y «Las Luces y la Independencia de Hispanoamérica», en Joseph Pérez y Alberto Alberola (eds.), *España y América entre la Ilustración y el liberalismo*, Madrid-Alicante, École des hautes études hispaniques-Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993, pp. 69-76.

<sup>20</sup> Citado en Kossok, «La sal de la revolución. El jacobinismo en Latinoamérica. Intento de una determinación de posiciones», *Historia y sociedad*, n° 13 (1977), p. 25.

<sup>21</sup> Vid. Bernard Lavalle, «El substrato criollista de la Ilustración hispanoamericana (El caso del Perú)», en Gil Novales, *op. cit.*, pp. 15-21. El análisis más amplio de la cuestión corresponde al célebre estudio recopilatorio de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. Para un estudio de la cuestión en la Francia del Setecientos, vid. Silvio Zavala, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, México, El Colegio Nacional, 1949. La obra de Zavala

de esta hostilidad lo proporciona fray Servando Teresa de Mier, en sus «Quejas de los americanos», publicadas en 1811 en *El Español*, el periódico londinense de Blanco White, para protestar por las excusas dadas por los españoles para impedir la participación de los americanos en las Cortes de Cádiz en un plano de igualdad con los peninsulares. Mier aprovecha la ocasión para hacer una vindicación americanista y calificar como «bufonadas» las teorías acerca de la naturaleza y la cultura americanas propagadas por muchos autores ilustrados europeos, entre ellos Buffon, que propicia el comentario.<sup>22</sup> Asimismo, destaca la abundancia de ejemplos en los que la masa indígena era sublevada para sus intereses por los criollos bajo un pretexto religioso: su lucha se decía, así, contra la impiedad ilustrada. El ejemplo más repetido es el del cura Hidalgo, con su marcha de indígenas dirigida contra México bajo la enseña de la Virgen de Guadalupe.

No obstante la abundancia de clérigos y especialmente jesuitas en la defensa de los americanos ante las «agresiones» y «calumnias»<sup>23</sup> ilustradas contra el Nuevo Mundo, debe notarse que esta apología americanista no dejaba de acogerse, sin embargo, al prestigio de los propios principios iluministas, sobre los que apoyaba su defensa del mérito criollo en pie de igualdad, lo que hacía que numerosos autores hispánicos que se reclamaban ilustrados participaran en esta defensa. Fue notable, en este sentido, la función de la prensa periódica en todo el ámbito hispánico. Sin renunciar a su empeño crítico y regeneracionista, la nueva prensa ilustrada cumplió un papel importante en el propósito de desvanecer la calumnia extranjera.<sup>24</sup> Dos de los casos más representativos de la recurrencia a los argumentos ilustrados con el fin de deshacer los prejuicios

atenúa los testimonios del estudio de Gerbi, ya que presenta las numerosas excepciones, entre los pensadores franceses del momento, a la condena historiográfica del Nuevo Mundo. No obstante, debe señalarse que los autores que contempla Zavala casi nunca alcanzan el rango intelectual de los «calumniadores». En Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 295-312, se encontrará un análisis de la polémica como un episodio más de la «leyenda negra». Para un examen de los debates en el siglo XVIII sobre las nuevas formas de historiografía de América, entre europeos, españoles y criollos, *vid.* el reciente y valioso estudio de Jorge Cañizares-Esguerra, *How to write the history of the New World: histories, epistemologies, and identities in the eighteenth-century Atlantic world*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

<sup>22</sup> *Vid.* fray Servando Teresa de Mier, «Quejas de los americanos», en Leopoldo Zea (comp.), *Fuentes de la cultura latinoamericana*, II, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 379-390.

<sup>23</sup> El término «calumnia de América» ha sido acuñado por Edmundo O'Gorman para referirse a las opiniones peyorativas de los ilustrados europeos respecto a América. *Vid.* Edmundo O'Gorman, *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942.

<sup>24</sup> Para un estudio de la prensa española del Setecientos en el que se puede apreciar su importancia en una apología ilustrada de la cultura hispánica, *vid.* Inmaculada Urzainqui, «Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica», en Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez e Inmaculada Urzainqui, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 125-216. Para una selección de testimonios a propósito, *vid.* págs. 130-131 y 135-136. David Brading recoge numerosos casos de la prensa indiana en este sentido, al punto de notar como curiosa excepción que *El Mercurio Peruano* acogiera en 1791 los argumentos europeos sobre los supuestos defectos genéticos americanos. *Vid.* David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla. 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 485.

antihispánicos o antiamericanos expresados por los autores del Iluminismo europeo fueron la polémica suscitada por las *Cartas latinas* de Manuel Martí, deán de Alicante, a cuyas opiniones despectivas sobre América respondió Eguiara y Eguren con el inicio de su vasta *Bibliotheca Mexicana* (1755);<sup>25</sup> así como la polémica alrededor de las aportaciones del pensamiento y la ciencia españoles, suscitada a raíz de la publicación en 1782 del artículo «Espagne» del geógrafo Masson de Movilliers en la *Nouvelle Encyclopédie*, que encontró rápida respuesta en el periódico español *El Censor*.<sup>26</sup>

Tulio Halperin Donghi ha defendido que, aparte de que la gran diversidad regional de los procesos de emancipación hispanoamericanos dificultaría la extracción de conclusiones globales, la influencia del reformismo no habría sido directamente filosófica, sino indirectamente material. Así, «la crítica de la economía de la sociedad colonial, la de ciertos aspectos de su marco institucional o jurídico no implicaban entonces una discusión del orden monárquico o de la unidad imperial».<sup>27</sup> Para este autor, dicha crítica ilustrada estaba lejos de postular una ruptura con el pasado, ya que en ella sobrevivía una tradición monárquica del siglo anterior, que ahora se actualizaba como la racionalización de una fe antigua en el rey como cabeza del cuerpo místico que era el reino. Por esto, aun cuando dicha fe pudo tener sus descreídos en los movimientos sediciosos de fines del Setecientos, Halperin Donghi prefiere atribuirlos no tanto a la renovación de las ideologías políticas, como a una combinación de las viejas tensiones, como las luchas de castas, con las nuevas circunstancias, como las reformas administrativas o el aumento de la presión impositiva. Y, sobre todo, la causa definitiva para el asentamiento de las pretensiones independentistas de los americanos no habría sido otra que el colapso económico, bélico y marítimo de las viejas metrópolis ibéricas. De este modo, se pueden refutar las opiniones de Arciniegas sobre la supuesta «corriente avasalladora» del utopismo racionalista, a través de múltiples noticias históricas que lo desmienten. Alguna de éstas llega a demostrar el cambio por permutación que se había operado en los conceptos mismos de razón y piedad. Así, Jacques Lafaye recoge el testimonio de un corrido popular mexicano de los tiempos de la Reforma donde se arremete contra los hombres de Juárez acusándolos de corruptores de la razón, con el cargo de agredir a los dogmas de la religión católica:

Madre mía de Guadalupe,  
que gane la religión.

<sup>25</sup> Para un análisis de esta controversia, *vid.* Rovira, «Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, deán de Alicante», en *Entre dos culturas. Voces de identidad hispanoamericana*, Universidad de Alicante, 1995, pp. 45-62. Brading, *op. cit.*, pp. 423-424.

<sup>26</sup> *Vid.* José Miguel Caso González, *De Ilustración y de ilustrados*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1988, pp. 231-236.

<sup>27</sup> Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 83-84.

Que protestantes tenemos  
y corrompen la razón.<sup>28</sup>

En el contexto continental, estos historiadores han defendido el fidelismo de los constitucionalistas hacia el poder real. Sólo la regresión de Fernando VII al absolutismo, tras su vuelta del exilio francés en 1814, los habría empujado a plantearse la definitiva emancipación. De acuerdo con la tesis, las provincias ultramarinas tendrían un arraigado sentimiento de pertenencia a un imperio monárquico: las Indias pertenecían al rey, no a España. Por esto, las definiciones de República por los constituyentes de los primeros cabildos organizados eran interinas, a la espera de que Fernando VII regresara al trono. En el momento de la invasión napoleónica, la segregación criolla debía interpretarse, pues, como una muestra de verdadera lealtad al rey, no de separatismo republicano: los criollos ignoraban así el poder del usurpador francés y el de un Consejo de Regencia español cuya autoridad sobre sí no reconocían.

El fidelismo se explicaría también por el ansia de honra aristocrática que poseía a los hispanoamericanos y que, asimismo, hacía difícil que aceptaran con facilidad un regalismo absolutista que enajenaba los poderes de la aristocracia y de la Iglesia. Por eso su fidelidad se condicionaba también a una vuelta del rey a los fueros tradicionales. Mario Góngora ha señalado los «sentimientos de hostilidad o al menos de perplejidad»<sup>29</sup> que las políticas del despotismo ilustrado despertaron en Indias. La expulsión de los jesuitas de todos los dominios hispánicos, en 1767, habría comenzado a crear en los criollos una sensación de amenaza centralista, identificados éstos con la orden religiosa a la que más se le debía el fortalecimiento en el Nuevo Mundo de las jerarquías sociales asociadas a la Contrarreforma.

Si bien una influencia decisiva de la expulsión de la Compañía o de los jesuitas en la emancipación americana ha sido cuestionada,<sup>30</sup> Góngora no deja de observar que sus teorías políticas, las cuales de hecho alentaban al pueblo hacia el tiranicidio, fueron invocadas por los independentistas. Para Jaime Eyzaguirre, las características del

<sup>28</sup> Citado en Jacques Lafaye, *Mestas, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 96-97.

<sup>29</sup> Mario Góngora, *Estudios sobre la historia colonial hispanoamericana*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1998, p. 175.

<sup>30</sup> Vid. Félix Álvarez Brun, «La Ilustración, la expulsión de los jesuitas y la independencia de América», *Cuadernos Americanos*, n° 3 (1958), pp. 148-167. Uno de los estudios más completos de la cuestión es el de Miguel Battlori, *El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Madrid, MAPFRE, 1995. A partir de la «Carta dirigida a los españoles americanos» (1799), del jesuita peruano Juan Pablo Viscardo (1748-1798), Battlori analiza la trascendencia real de los jesuitas en la Independencia, que no pasaría de ser un mito alimentado por algunos precursores como Francisco de Miranda y, posteriormente, por detractores de la Compañía. Así, la verdadera importancia de los jesuitas se habría dado en el orden cultural y en el interés por las antigüedades y la naturaleza americanas, cuya acción habría interesado en la formación de una conciencia criolla, pero no en el activismo independentista, que sólo cabría valorar en el caso de Viscardo y del mendocino Juan José Godoy (1728-1788).



populismo jesuita, que cree observar en el anónimo *Catecismo político cristiano* publicado en Chile por la época con el seudónimo de José Amor de la Patria, «presuponen que la libertad política no es una conquista humana de última hora, sino un patrimonio tradicional y cristiano que hay que reactualizar».<sup>31</sup> En definitiva, la tesis conservadora ha reconocido en el proceso de la emancipación hispanoamericana una vuelta a los valores del orden virreinal. La Ilustración habría influido únicamente con su dialéctica reformista, organizando el tradicionalismo de fondo de los patriotas, mientras que la contribución del utopismo revolucionario habría sido un mero pretexto discursivo.

Por su parte, intentado eludir toda polarización ideológica, autores como Mario Hernández Sánchez-Barba, John Lynch, Manfred Kossok o Alfredo Jocelyn-Holt Letelier han preferido destacar una particularidad del pensamiento hispanoamericano que, si bien los historiadores de la versión tradicionalista no han dejado de observar, encuentra en la explicación de este otro grupo un lugar central: el hecho de que la ideología ilustrada sólo pudo llegar deformada a Hispanoamérica. En este sentido, cobra expresividad el concepto de Daisy Rípodas Ardanaz: la «refracción de ideas» en la Hispanoamérica colonial,<sup>32</sup> término de la física óptica que explica con elocuencia lo sucedido en Indias con la filosofía de las Luces.

El alejamiento geográfico del Continente, así como las dificultades para adoptar ciertas ideas en un medio ajeno para las que se habían concebido, habrían convertido la Ilustración hispanoamericana en un fantasma de su original europeo. Virginia Gil Amate ha destacado la influencia decisiva de esta percepción geográfica en la formación de una identidad criolla, pasando de «españoles-americanos» a «americanos». Aun cuando el conocimiento real del territorio fue uno de los propósitos políticos más definidos del absolutismo dieciochista, su puesta en práctica, largo tiempo demandada por los criollos, no tardó en convertirse en un motivo para la protesta de los americanos por el hecho de que los gobernantes destinados al efecto eran extraños a América, aun con mayor frecuencia que antes de las reformas: «No dejará de aludirse a la necesidad de conocer para gobernar a lo largo del siglo XVIII, pero lo que en un primer momento se expresaba como punto lógico de la ciencia política, en los albores del siglo XIX, tomará la vehemencia de la abierta denuncia».<sup>33</sup>

Pocos autores han dejado de notar que una solución plausible a las disputas por la soberanía política de las Indias habría pasado por el recurso unitario de la institución monárquica. Esto habría permitido llevar a término la paridad soberana de los territorios

<sup>31</sup> Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000, p. 106.

<sup>32</sup> Vid. Daisy Rípodas Ardanaz, *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1983.

<sup>33</sup> Virginia Gil Amate, «De españoles a americanos: variantes del criollismo en el siglo XVIII», *Arrabal*, nº 1 (1998), p. 24.

americanos con la Península, tal como era proclamada por las leyes, pero que en la práctica política contrastaba con una relación jerarquizada entre la metrópoli y unos dominios americanos a los que, por primera vez a lo largo del siglo XVIII, llegó a considerárselos con el título oficioso de «colonias».<sup>34</sup> François-Xavier Guerra ha destacado que este nuevo título colonial de las Indias comienza a advertirse en los diseños descentralizadores del Conde de Aranda.<sup>35</sup> Permitir la relativa emancipación administrativa de los territorios americanos, uniéndolos, sin embargo, a la Corona española bajo una especie de anticipada *Commonwealth* borbónica, había sido la propuesta de Aranda, en su *Exposición al rey Carlos III sobre la conveniencia de crear reinos independientes en América* (1783), ya que «jamás han podido conservarse por mucho tiempo —dirá Aranda— posesiones tan vastas, colocadas a tan gran distancia de la metrópoli».<sup>36</sup>

La idea de Aranda, descartada en la Corte aun antes de la caída en desgracia del ministro, se inspiraba en un hecho como la paridad de los territorios, que, no en vano, figuraba en la letra legal desde los primeros tiempos de la Conquista. Todavía el Decreto de Cortes fechado el 15 de octubre de 1810 continuaba subrayando el hecho de que, desde su anexión a la Corona de Castilla y hasta los últimos días del Imperio, los territorios americanos se constituyeron como un reino más en igualdad con la Península: «Los dominios españoles de ambos hemisferios forman una misma y sola Monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los peninsulares».<sup>37</sup>

No obstante, ante las instancias metropolitanas aparecía con claridad el resultado de la ecuación entre la gran distancia geográfica y cultural y la paridad legal, cuya aplicación no apuntaba sino hacia la desmembración del reino. De aquí que la crítica ilustrada de la realidad americana tendiera a menudo a la prudencia política, y aun a la autocensura, entre los autores criollos que decidían dirigir a las autoridades virreinales o a la Corte «memoriales» y «representaciones» donde exponían los perjuicios que les causaba

<sup>34</sup> Así los denominan Campomanes en 1788, y Jovellanos, en 1789. *Ibid.*, p. 25. Las Indias nunca tuvieron, sin embargo, el estatuto formal de colonias, descartado desde el inicio, con el desechado proyecto de Colón que pretendía reproducir el sistema portugués de las factorías africanas. Las Indias no eran sino parte de la Monarquía; si en la legislación indiana se habla de colonias, se hace en el sentido de población, y no en el de un sistema de colonato. Vid. Ricardo Levene, *Las Indias no eran colonias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973. Para un estudio sobre el proyecto de las factorías ultramarinas de Colón, vid. Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, Alianza, Madrid, 1987.

<sup>35</sup> Vid. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 80-82.

<sup>36</sup> Vid. José A. Ferrer Benimeli, «Política americana del conde de Aranda», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Los Complementarios / n° 2 (diciembre de 1998), p. 80.

<sup>37</sup> Citado en Gil Amate, *op. cit.*, p. 25.

el ordenamiento económico vigente.<sup>38</sup> Por otra parte, la distancia con la metrópoli servía también para que dichos autores se acogieran a los privilegios derivados de ser conocedores directos de la idiosincrasia americana y no resultar fácilmente influenciados por el prejuicio foráneo. En relación con este aspecto, podría suponerse que el hecho de conceptualizar ciertas políticas hispanoamericanas como conservadoras o progresistas significaría ignorar que esa clasificación responde al punto de vista posterior de unas ideologías pensadas para calificar el contexto europeo, e implicaría, incluso, un desconocimiento del contexto histórico semejante al que constituía una preocupación durante el Virreinato. Así, Mario Hernández Sánchez-Barba ha preferido observar el fenómeno de la emancipación americana desde un triple punto de vista que evita utilizar los esquemas ideológicos de interpretación: analiza los hechos y personajes desde el espacio, desde el tiempo y, lo que es más novedoso, desde la experiencia humana. Sánchez-Barba sostiene que, más aún que cualquier consigna ideológica, el resentimiento y el rechazo psicológico creados entre los criollos por la creciente inmigración de extranjeros y peninsulares, así como la nueva rivalidad suscitada en los terrenos de la carrera funcionarial, la economía e incluso el amor, sirven para comprender mejor las reacciones históricas al reformismo centralista en Hispanoamérica, antes que cualquier interpretación de tipo idealista. Así, repara en las impresiones americanas de Humboldt en este mismo sentido, para, a partir de ellas, notar la existencia de toda una «sociología del menosprecio».<sup>39</sup>

Desde este punto de vista, afín a los planteamientos de las corrientes de la nueva historia, el relato histórico de la Independencia ha conseguido incorporar nuevos elementos que en muchos casos parecerían ajenos a la ciencia historiográfica, con el fin de ofrecer una versión a menudo controvertida y menos integral del significado ideológico del siglo XVIII hispanoamericano. En el mismo sentido, y haciéndose eco de esta larga polémica en varios capítulos de su estudio, la historia de la independencia chilena de Alfredo Jocelyn-Holt Letelier constituye la aplicación más concreta de las nuevas corrientes, al emprender su análisis desde los condicionantes de las políticas de familia, un factor tan importante en Chile que se ha trasladado a la historia más reciente del país.

No sólo la historiografía, sino también la literatura se ha convertido en una fuente habitual de reflexiones sobre la ideología de la Independencia. En este sentido, la novela histórica donde se puede apreciar una amplia traslación de las conclusiones del estudio de Jocelyn-Holt es *El Sueño de la Historia* (2000), del chileno Jorge Edwards. En ella, el escritor compara el paso del Antiguo Régimen al Liberalismo con el periodo de la reciente transición democrática chilena, con el fin de advertir sobre los riesgos de

<sup>38</sup> Vid. Chiaramonte, *op. cit.*, pp. XXII-XXIII.

<sup>39</sup> Hernández Sánchez-Barba, *op. cit.*, p. 771.

emprender un cambio histórico desde premisas eminentemente ideológicas, así como con la intención de prevenir el utopismo de tabla rasa que pretenda suprimir los actuales marcos institucionales de convivencia.<sup>40</sup>

### **Ilustración e Independencia: el expresivo contrapunto de las Antillas.**

Ahora bien, la pertinencia de la polémica historiográfica acerca del carácter progresista o tradicionalista de la Independencia termina de volverse retórica en el contexto emancipatorio de las Antillas, ya que su relación cronológica con la Ilustración es más remota. Es cierto que Haití consiguió su independencia política formal en 1804, pero, entre los territorios hispánicos de la zona, la República Dominicana obtuvo la suya en 1865, mientras que Cuba tuvo que esperar hasta 1901, después de la invasión norteamericana de 1898, y Puerto Rico nunca ha llegado a disfrutar de la plena soberanía. La historia de las independencias antillanas muestra aún más a las claras el imperio de las circunstancias y la relativa acción de los esquemas ideológicos del momento.

Por un lado, la independencia haitiana, tal como mostrara en su estudio de 1938 C. L. R. James, pone en evidencia los esquemas ideológicos de interpretación, que apenas atendían a las particularidades de las relaciones raciales que realmente subyacían bajo las charreteras napoleónicas de Toussaint y la fraseología jacobina de Dessalines.<sup>41</sup> En el campo de la literatura, Alejo Carpentier se apresuró a destacar este hecho en su novela *El reino de este mundo* (1949), desatendiendo significativamente a lo largo de toda su obra la independencia de su propio país, cuyo desenlace, con la invasión estadounidense de 1898, quizás no juzgó edificante. En *El siglo de las luces* (1962), Carpentier continuó apuntando el carácter relativamente vernáculo del independentismo caribeño, atendiendo al hito haitiano, con tanta frecuencia postergado en los relatos tradicionales de la historiografía criolla, en comparación con las posteriores revoluciones continentales. En la novela, durante la discusión que mantienen en su destierro en Cayena el jacobino Billaud-Varennes y el suizo Sieger, éste mantiene que «todo lo que hizo la Revolución Francesa en América fue legalizar una Gran Cimarronada que no cesa desde el siglo XVI. Los negros no los esperaron a ustedes para proclamarse libres un número incalculable de veces».<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Vid. mi estudio *La memoria posible. «El Sueño de la Historia», de Jorge Edwards. Ilustración y transición democrática en Chile*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, en prensa.

<sup>41</sup> Vid. C. L. R. James, *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*, Madrid / México, Turner / Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>42</sup> Alejo Carpentier, *El siglo de las luces* (Ambrosio Fornet, ed.), Madrid, Alianza, 1989, pp. 301-302. Los aspectos de la hipocresía humanitaria de la Revolución Francesa hacia la política colonial de la República han sido analizados en un ensayo por José Antonio Marina. Se trata de una pieza de pedagogía política en forma de relato ficcional sobre las influencias entre la Revolución Francesa y el colonialismo. Son interesantes los capítulos en que recrea las dobles de los jacobinos respecto a las reclamaciones de los negros de las colonias

El hecho de que esas cimarronadas sean «incalculables» no deja de añadir otro dato más para señalar la insuficiencia de la crónica historiográfica a la hora de enfrentarse a la comprensión del contexto revolucionario. Por otro lado, la aparente resistencia de los territorios antillanos hispánicos a acoger las revoluciones que iban camino de triunfar en el Continente se explica por factores circunstanciales, en los que la ideología apenas es de utilidad. Monelisa Lina Pérez-Marchand destaca la influencia en el fidelismo de las Antillas de los trasterrados realistas, desplazados en grandes masas a Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, así como la dificultad que habrían encontrado los patriotas para emprender en un territorio tan exiguo una guerra de guerrillas o para defenderse en él de las represalias realistas.<sup>43</sup> Por otra parte, existía otro obstáculo que se oponía a la revolución: el bajo clero del Continente, que había apoyado a los revolucionarios, estaba compuesto a menudo por criollos, como en el caso de Miguel Hidalgo; pero en las Antillas hispánicas casi todos ellos eran peninsulares y proespañoles.<sup>44</sup>

Durante el siglo XVIII apenas se registran en las Antillas rebeliones de importancia que no tuvieran una justificación meramente circunstancial, como la revuelta de 1717 de los productores cubanos de tabaco contra el monopolio del estanco estatal, o la sublevación de 1795 de los esclavos del rey en las minas de cobre cubanas. Las hostilidades más preocupantes para la Corona en el área habrían de venir de las invasiones francesas y haitianas sobre las fronteras de la mitad española de Santo Domingo.<sup>45</sup> Aun así, hubo varios intentos posteriores por la emancipación, con una autojustificación de tintes ideológicos: en Cuba, el primer movimiento para la independencia completa fue el del masón Román de la Luz, en 1809, pero, sin embargo, fue sofocado por la propia presión interna de los criollos azucareros. Hugh Thomas ha recogido el intento de Simón Bolívar de organizar en 1825 una expedición marítima hacia las Antillas, que habría comandado el general Páez. Para Thomas, el hecho de que Estados Unidos se hubiera pronunciado en contra de la posibilidad de que Cuba y Puerto Rico se indepen-

francesas. Partiendo de los análisis de J. A. Saco y C. L. R. James, Marina señala también la hipocresía estratégica del abolicionismo inglés, más preocupado por debilitar los recursos coloniales de su rival y por aprovechar la mayor rentabilidad de los jornaleros. Vid. José Antonio Marina, *Los sueños de la razón. Ensayo sobre la experiencia política*, Barcelona, Anagrama, 2003.

<sup>43</sup> Monelisa Lina Pérez-Marchand, *Historia de las ideas en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972, p. 25. Hugh Thomas ha aportado los datos del gran éxodo de estos «emigrados» de la revolución hispanoamericana. Entre 1810 y 1826, llegaron sólo a Cuba veinte mil realistas. Más tarde, llegaron también desde Florida, vendida a Estados Unidos en 1819, y desde Luisiana. Vid. Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad*, Madrid, Debate, 2004, p. 97. A la influencia de este éxodo cabe añadir la de los emigrados franceses y españoles de las dos milades de Santo Domingo, que fueron llegando paulatinamente a Cuba y Puerto Rico tras la revolución de 1791.

<sup>44</sup> *Ídem.*

<sup>45</sup> Vid. Juana Gil Bermejo, «Las grandes Antillas hacia 1776», en VV. AA., *Hispanoamérica hacia 1776 (Actas de la «Mesa redonda sobre la América Hispana en 1776»)*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo / JCI, 1980, pp. 111-118. Se pueden añadir las rebeliones cubanas de 1721 y 1723, por parte de hacendados y frailes productores de tabaco, contra los impuestos del estanco.

dizaran de España no constituye una excusa para que la expedición nunca pasara de una hipótesis: ni Estados Unidos tenía un gran potencial militar entonces, ni esto hubiera amedrentado los ímpetus revolucionarios de los patriotas que venían de vencer en el Continente. Las razones para que Bolívar se retrajera fueron las nulas posibilidades tácticas de derrotar al general Vives, así como el escaso apoyo para la causa entre los criollos blancos insulares.<sup>46</sup>

A propósito de esta negativa criolla, es necesario puntualizar el papel contradictorio que desempeñó la Ilustración en esta actitud de inhibición independentista de la población blanca antillana. Las políticas de «modernización» en Cuba, más que de modernidad, hicieron posible un desarrollo sin igual de la industria azucarera, apoyada en la esclavitud. El cubano Francisco Arango y Parreño fue el protagonista más destacado de ese proceso histórico. Influidor en Madrid por los argumentos de Jovellanos y de Campomanes sobre el comercio, la industria y la reforma agraria, los últimos años de la década de 1780 los pasó Arango realizando un estudio sobre las causas para que las colonias inglesas y francesas produjeran más azúcar a un costo menor, y en 1788 visitó también Inglaterra para estudiar sus métodos en el tráfico de esclavos.<sup>47</sup> Al estallar la Revolución Haitiana, Arango percibió la posibilidad de aprovechar las experiencias de su estudio, reemplazando en el mercado internacional la extinguida oferta productiva de los cultivos de Saint Domingue, que habían quedado arrasados. El resultado fue su *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla* (1792), elevado a la Corte con inmediato resultado.<sup>48</sup> Arango pidió privilegios de toda suerte para el azúcar, que en las décadas siguientes sustituyó la economía de diversificación con predominio de los cultivos tabacaleros en la que se sustentaba Cuba. Sin embargo, como muestra de las aspiraciones hegemónicas que adquirió la burguesía azucarera de la Isla,

<sup>46</sup> Vid. Thomas, *op. cit.*, pp. 108-110.

<sup>47</sup> Las demandas de Arango por la supresión del monopolio del tabaco y por los privilegios sobre el cultivo del azúcar venían, sin embargo, de largo y no carecían de éxito. Por eso, la causa inmediata de su estancia en Madrid fue obtener la prórroga de una concesión para la introducción libre de negros en Cuba, dada en 1789. Vid. Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868*. Primera Parte, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1987, pp. 201-203.

<sup>48</sup> Las circunstancias históricas en que se desenvolvió Arango han sido abordadas por el cineasta cubano Tomás Gutiérrez Alca en su largometraje *La última cena* (1976). En ella, se ocupa del auge de la economía azucarera en Cuba después del colapso de Saint Domingue, y recrea las contradictorias influencias de la Ilustración y de las doctrinas sociales del Cristianismo en la abolición de la esclavitud. En cuanto a la actitud de Arango, de Saco y del resto del reformismo liberal cubano hacia la esclavitud, su posición no dejó de ser igualmente hipócrita y previsora. Tras haber promovido el comercio de esclavos y la introducción masiva de negros, Arango defendió, como Saco, el fin del tráfico de esclavos, advirtiendo de la necesidad de «blanquear» la población insular, alarmado por la rebelión negra de 1795 en Cuba. No obstante, su verdadera inquietud era que el comercio negrero estaba en manos peninsulares. Vid. Michèle Flouret, «Ilustración y esclavitud en Cuba. El testimonio de la condesa de Merlin sobre la esclavitud en Cuba a mediados del siglo XIX», en Gil Novales, *op. cit.*, pp. 265-271; Bibiano Torres Ramírez, «La trata negrera en Hispanoamérica durante los años de la Independencia norteamericana», en VVAA, *Hispanoamérica hacia 1776...*, pp. 25-30; Thomas, *op. cit.*, pp. 90-92 y 141-146.

Arango continuó observando los escasos réditos obtenidos del azúcar cubano. Así lo reitera en 1809, en su *Informe del síndico*, donde se pronuncia a favor de una mayor liberalización arancelaria, encabezando ahora sus demandas con un epígrafe del *Informe en el expediente de Ley Agraria*, de Jovellanos.<sup>49</sup>

La riqueza derivada del rápido desarrollo de la industria azucarera fue la causa que motivó, para Hugh Thomas, el nacimiento de una actividad intelectual en La Habana, germen del sentimiento nacionalista en la Isla. Para Thomas, esta actividad intelectual «escasamente merece ser conocida como la “gran Ilustración”»,<sup>50</sup> pero condujo, en cambio, a un conocimiento más perfecto de las posibilidades económicas de Cuba, lo que a la postre provocó el surgimiento de una conciencia nacional alentada por los intereses de la poderosa «sacarocracia» del occidente y centro de la isla. No obstante, tal como señala Thomas, si la burguesía ilustrada fue crucial para la formación de una actividad intelectual, así como para la vinculación de casi todo el territorio insular a un gran proyecto económico de modernización y para la percepción de la suficiencia económica de Cuba, esto se hizo, sin embargo, bajo la necesidad de conservar la dependencia metropolitana, que, para esta sacarocracia, osciló, según las conveniencias, entre el sentimiento hispanófilo y el anexionismo a los Estados Unidos. Además, esta modernización se hizo a costa de los intereses y de las tierras de los ganaderos y de los propietarios de otros tipos de cultivos, como tabaco, café o añil.

Por este motivo, fue la empobrecida oligarquía agrícola y ganadera de las regiones del Oriente cubano la que enarbó la bandera del nacionalismo independentista, y pretendió que la esencia de la «cubanidad» se representara en su causa; un resorte dialéctico que, de hecho, puede seguirse tanto en la procedencia geográfica y social como en el discurso inicial de diversificación económica de Fidel Castro. Como en el caso de Puerto Rico, los campesinos y ganaderos del interior se plegaron a posiciones refractarias a la modernidad colonialista de los hacendados liberales. A medida que éstos hacían más evidente su deseo de que Cuba ingresara como un Estado más de la Unión para facilitar las relaciones comerciales de todo tipo con los estados sureños y liberarse de los aranceles, las regiones del Oriente se situaron en una posición dilemática entre el hispanismo cultural y el independentismo.

La Guerra de los Diez Años (1868-1878), iniciada por algunos de los hacendados orientales que más tarde se destacarían como líderes de la rebelión de 1895, como Antonio Maceo y Máximo Gómez, y dirigida desde el Levantamiento de Bayamo por el padre del independentista Carlos Manuel de Céspedes, del mismo nombre, llegó a

<sup>49</sup> Vid. Francisco de Arango y Parreño, «Informe del síndico en el expediente instruido por el Consulado de La Habana sobre los medios que conviene proponer para sacar la agricultura y comercio de la Isla del apuro en que se hallan», en Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 249-301.

<sup>50</sup> Thomas, *op. cit.*, p. 83.

establecer un gobierno independiente en la mitad oriental, al tiempo que solicitaba la ayuda de Estados Unidos. Éstos, por su parte, aunque anhelaban la asimilación de Cuba, no eran favorables a una guerra, que destruiría los cultivos de azúcar, y preferían que al Isla mantuviera la dependencia colonial de España antes que alcanzara una emancipación que pudiera dañar, como sucedió en Haití, sus intereses comerciales en la zona.

No obstante, los rebeldes del Oriente dieron un «bandazo hacia el absolutismo revolucionario» que habría de culminar en el levantamiento de 1895, intentando representar la causa de la abolición y la independencia neta.<sup>51</sup> A partir de este momento, y hasta la actualidad, la «ilustrada» economía azucarera ha sido objeto de la denuncia nacionalista no exenta de fatalismo histórico, tomándola como un elemento alienante para el pueblo y un argumento económico para la dependencia política de la Isla. De este modo, la gran apuesta modernizadora de la reforma ilustrada en Cuba, que fue el azúcar, termina mostrando sus contradicciones históricas en las relaciones que establece con la intelectualidad nacionalista, hasta el extremo de que Fernando Ortiz ha llegado a invertir la premisa inicial de Arango, sosteniendo que «el tabaco [es] un liberal reformista y el azúcar un retardatario conservador».<sup>52</sup>

Así, por un lado, puede afirmarse que la importancia de los azares de la economía azucarera fue determinante en la historia del Caribe, más allá de las causas ideológicas. El azúcar cumplió también un papel principal en la emancipación de las Trece Colonias, por la pretensión de los colonos de disponer de su libre comercio sin la tutela arancelaria inglesa, lo que incluso llevó a John Adams a afirmar que «no sé por qué debe avergonzarnos confesar que la melaza fue un ingrediente esencial de la independencia americana».<sup>53</sup> Por el contrario, el azúcar, símbolo de la «modernización» de la Isla, constituyó en Cuba un largo argumento para el asimilismo de diverso signo. Pero se puede ver que, al mismo tiempo que la economía azucarera demandó un orden de estabilidad colonial, descubrió, sin embargo, las posibilidades de una economía soberana

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 201.

<sup>52</sup> Fernando Ortiz, *Contrapunto cubano del tabaco y el azúcar* (Enrico Mario Santí, ed.), Madrid, Cátedra, 2002, p. 144. La tesis de Ortiz resume la contradictoria función de la Ilustración azucarera de las Antillas: por un lado, su afirmación más escandalosa es que «el azúcar no es cubano», mientras que, por otra parte, Ortiz se hace eco de la frase repetida popularmente desde comienzos del siglo XIX en la Isla: «sin azúcar no hay país» (*vid.* Enrico Mario Santí, «Introducción» a Ortiz, *op. cit.*, p. 67). El debate histórico entre el azúcar y el tabaco es un tópico estable de la cultura cubana. Constituye la tesis de Ramiro Guerra en *Azúcar y población en las Antillas* (1927), en la que critica la dependencia de los ciclos económicos extranjeros que impone el azúcar a Cuba y defiende la diversificación económica como condición para una independencia sustancial. Partiendo de los análisis de ambos, Antonio Benítez Rojo restituye los términos del debate para un análisis del totalitarismo en Cuba. En *La isla que se repite* (1998) analiza las consecuencias políticas del absolutismo azucarero, creador de lo que, partiendo de las tesis del marxista Moreno Fraginals, ha denominado como una sociedad convertida en «Plantación». El azúcar concibe la nación como una supercentral azucarera e impone la homogeneidad social en torno a un ciclo productivo, un hecho que explicaría que Cuba casi nunca haya podido sustraerse del modelo de gobierno militar.

<sup>53</sup> Citado en Thomas, *op. cit.*, p. 78.



na de la Isla, que por primera vez dejaba de ser una simple plaza militar dependiente de los situados que hasta hacía unas décadas había recibido periódicamente desde México, y volvió absurda la situación establecida por la Constitución española de 1812, que acogía y relegaba Cuba como una provincia más de la Península. No en vano, los primeros estímulos hacia un autonomismo factible se pueden rastrear esporádicamente, con mayor o menor explicitud, en los escritos de los principales protagonistas del reformismo liberal, comenzando por el propio Arango.<sup>54</sup>

En un sentido análogo a estas consideraciones, puede observarse que la lectura histórica proyectada por la literatura antillana en castellano incide en la desideologización de la Independencia que ya ensayara Alejo Carpentier. Así la novela histórica de Reinaldo Arenas sobre la vida de fray Servando Teresa de Mier, *El mundo alucinante* (1969), o el ciclo narrativo del puertorriqueño Edgardo Rodríguez Juliá *Crónica de Nueva Venecia*, compuesto por las novelas *La noche oscura del Niño Avilés* (1984) y *El camino de Yyaloide* (1984) y preludiado por su primera novela breve *La renuncia del héroe Baltasar* (1974), recogen los términos de esta larga polémica historiográfica para retirar a la Independencia hispanoamericana su filiación inmediatamente ideológica, y devolver las causas de este proceso a factores más difícilmente verificables por el relato histórico.

<sup>54</sup> Vid. Guerra, *op. cit.*, pp. 216-220.